



ANUNCIO

ACTA DE CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PARA PROVEER POR CONCURSO-OPOSICION EN TURNO LIBRE, UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE VALDEMORO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura mediante Concurso-Oposición en turno libre de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 49 de 27 de febrero de 2025 y la convocatoria del proceso selectivo en el Boletín oficial del Estado nº 58 de 8 de marzo de 2025, en la sesión de fecha 18 de septiembre de 2025, siendo las 12.00 horas en el Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro, reunidos;

Presidente: - D. Raúl Fernández Clemente.

Vocales

- Dña. María Teresa Montero Catalina.
- Dña. María Jesús López Portero.
- D. Néstor García Extrabot

Secretario/a: - D. Jose Antonio Martin García, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.-Una vez constituido el Tribunal, se procede a la apertura de las plicas correspondientes a la prueba cultural, contabilizadas las puntuaciones se obtienen los siguientes resultados por los opositores;

TABLA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CONOCIMIENTO DEL TEMARIO	CONOCIMIENTO DEL IDIOMA
1	YUSTE PELAEZ	SERGIO	****6291K	6,97	7
2	ALCOLEA ESCRIBANO	MARIANO	****7009N	4,78 (NO APTO)	9
3	BERNABON DONAIRE	PEDRO	****9242P	2,25 (NO APTO)	6
4	BLANCO GONZALEZ	LUIS MIGUEL	****5634P	1,09 (NO APTO)	6
5	BOCOS CABELLO	ISRAEL EDUARDO	****3879R	2,38 (NO APTO)	7
6	HENANDEZ MORENO	LUCIA	****7325A	3,91 (NO APTO)	6
7	MARIN CARMONA	RAFAEL	****4070Y	1,22 (NO APTO)	1 (NO APTO)
8	MORENO LOPEZ	FELIPE JUAN	****4175Q	2,41 (NO APTO)	7
9	ORTIZ NEILA	JUAN JOSE	****7816C	1,65 (NO APTO)	4 (NO APTO)
10	PECES CARRASCO	JORGE	****4187V	0,48 (NO APTO)	4 (NO APTO)
11	PONS LOPEZ	JOSUE	****1167X	2,78 (NO APTO)	2 (NO APTO)
12	QUIROGA CUENCA	IVAN	****8337Y	3,01 (NO APTO)	7

-Los aspirantes que no figuran en el listado, serán declarados como NO APTOS.



Ayuntamiento de Valdemoro

Segundo.- Los aspirantes tendrán cinco días hábiles de plazo para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro (www.Valdemoro.es), por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Leída el acta por el Tribunal Calificador, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, certificando de todo ello el Secretario.

EL SECRETARIO